



Gobierno  
Municipal  
Flores, Petén

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES,  
DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE DE ESTE MUNICIPIO TOMO NUMERO V,  
AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 355 AL 367, SE  
ENCUENTRA EL ACTA No. 06-2025, LA QUE LITERALMENTE DICE: -----

**ACTA NÚMERO: 06-2025.-** En el Municipio de Flores, Departamento de Peten, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día **viernes 27 de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la SEXTA reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Julio Ortiz, Concejal Cuarto; Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico Segundo; ----- **CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES**

**ACREDITADOS:** Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín.

**COORDINADORES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.** Coordinador de COCODE Isla de Flores: José Ángel Matus Penados, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo El Rosario: Ary Geovanni Calel Juárez, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 1: Rolando Enrique Gómez Leiva, Coordinador de COCODE Tercera Lotificación Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monrroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Segunda Lotificación: Claudia Yugeli Cruz Barrios, Coordinador de COCODE Barrio La Democracia: Marvin Sarceño Domínguez, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler Maldonado; Coordinador de COCODE Coordinador de COCODE Colonia El Bosque: Lesly Patricia Gudiel Calel de Morales, Coordinador de COCODE Colonia Maya: Meredid Castañeda, Coordinador de COCODE Colonia El Esfuerzo: Hugo Leonel Bol, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López; Coordinador de COCODE Colonia Valle del Sol: Marta Idalia Velasco García; Coordinador de COCODE Colonia La Primavera: Jorge Luis Morales Granillo, Presidente de Colonia Valle Verde, Ana Gloria Franco de Valdez. **REPRESENTANTES**

**DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío San Miguel: Andrea María Villegas Callejas, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Tres Naciones: Mainor Joel Zacal Yacab, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío El Limón: Juan José Alberto Pop, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre, Coordinador COCODE

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén  
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS  
**NUESTRO MUNICIPIO**  
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



Gobierno  
Municipal  
Flores, Petén

Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlú: Luis Fernando Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Iván Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea El Remate: Magdiel Enrique Rodas Olivares, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo Hernández, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Socotzal: Edgar Giovany Mejía Sosa, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea Uaxactún: Eswin Galban Nuñez, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Beneditín de La Cruz Ramírez Mejía; Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez Martínez, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Florentino Saldívar Vásquez, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío La Nueva Colorada: Gerardo Rax Asij, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Las Viñas: Vidal Jiménez Díaz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Los Tulipanes: Luciano Rodas López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Blanca: Everardo Monterroso Montenegro. - **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS. DGAC** Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Mundo Maya / Edson Gerardo Barrios Ochaeta y/o Melva Meredith Castañeda Medrano, **CUDEP** Centro Universitario de Petén / Ing. Henry Geovanni Vásquez Kilkán y/o Marvin Enrique Rosales Peche, **MARN PETÉN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel Alberto Reyes Soza y/o Luis Carlos Del Valle López, **TSE** Tribunal Supremo Electoral / Carlos Humberto Sánchez Góngora y/o Nilsa Beatriz García Cuellar, **SOSEP** Ana Estela Fuentes Arellanos y/o Yenci Manuel Gonzáles, **MINDEF** Ministerio de la Defensa, Primera Brigada de Infantería General Luis García Leon / Coronel de Infantería DEM. Mario Roberto De León Barrios y/o Mayor de Policía Militar. Orlando Eliseo Gamboa Santos, **DGAC** Ministerio de Comunicaciones Infraestructura Vivienda / Dirección General Aeronáutica Civil, Aeropuerto Mundo Maya / Edson Gerardo Barrios Ochaeta / Melva Meredith Castañeda Medrano, **CUDEP** Centro Universitario de Petén, Universidad de San Carlos / Ing. Henry Vásquez Kilkán y/o Ing. Marvin Enrique Rosales Peche, **MARN - PETÉN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel Alberto Reyes Soza y/o Luis Carlos del Valle López, **MINEDUC** Coordinador Técnico Administrativo Distrito de Flores Ministerio de Educación / Rodolfo Medina, **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Amós Josué Aldana Navarrete, **SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República / Delegación Petén / Yohandra Izabel Ortiz Guerra y/o Edgar Estuardo Barquín Mendoza, **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emideli Ucelo Hoil y/o Carmen del Rosario Crasborn Hernández de Negrero, **RENAP** Registro Nacional de las Personas / Lourdes Raquel Cerna Acevedo y/o Lesly Mariela Hernández Flores de Guevara, **CONAP** Consejo Nacional de Áreas Protegidas / Henner Guillermo Reyes Kilkán y/o Nilton de Jesús Alexander González Contreras, **PARQUE NACIONAL YAXHA, NAKUM Y NARANJO** Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP / Ing. Jorge Mario Vásquez Kilkán y/o Lic. Lester Ely García, **RIC** Registro de Información Catastral / Carlos Alberto Zetina Castellanos y/o Pablo Daniel

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén  
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS  
NUESTRO MUNICIPIO  
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



Gobierno  
Municipal  
Flores, Petén

Duarte Duran, **FONDO DE TIERRAS REGION PETÉN** / Ing. Francisco Mariano Obando Requena y/o Nery Aroldo Rivas Cuculista, **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado / Joseline Gabriela Cuellar Chan y/o Saúl Antonio Blanco Sandoval, **SE CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre / Reyna Magdalena Vásquez Pérez y/o Osvaldo Mauricio Guerra Quixchán, **INAB** Instituto Nacional de Bosques, San Francisco, Petén / Ing. José Guillermo Arreaga Morales y/o Marco Vinicio Barrera, **PNC SUB ESTACIÓN 62-1-2 SANT ELENA**, Ministerio de Gobernación / Anselmo Leonias Cermeño Hernández y/o Carlos Humberto Chub Coc, **COPADEFH** Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos / Miriam Judith Juárez Mas, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACION TAN UX'IL** / Yoni Obet Guzmán Agosto y/o Helen Lisseth Leiva Calles, **FUNDACION PROPETEN** / Fredy Rudilio Villatoro Chamán, **ASODEP** Asociación de Discapacitados de Petén / Isuaris Elissa Revolorio y/o Agustín de Jesús Corrales Macolás, **ACPROPEMIGUA TIP'IX** Asociación Pro Permacultura Multisectorial Integral de Guatemala, José Francisco Barrios Rodas y/o Beatriz Elizabeth Ponce Aguilar. **ADESCA** / Cristián Manuel Galicia Zepeda. **REPRESENTANTES INVITADOS. CMS** Coordinador Municipal de Salud/ Angela Yessenia Salinas Palacios y/o Mirna Yolanda Mendoza Reyes **CME** Coordinación Municipal de Educación / Carlos Humberto Ayala Pinelo y/o Juana Marina Ruiz Leiva, **SARN** Sección Municipal de Agricultura y Recursos Naturales / Annette Angelita Chán Ramírez, **OMD** Oficina Municipal de Discapacidad / Agustín de Jesús Corrales Macolás y/o Briceyda Nallely Guite Oliva, **COLEGIADO DE INGENIEROS DE GUATEMALA - SEDE DE PETÉN** / René Francisco Contreras Paz y/o María Teresa Baldizón Cruz, **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo y/o Licda. Hescarleth Estephannie Membreño González, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / José Fernando Farfán y/o Marina Victoria Florián Cué, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Danilo Roberto Acevedo Morales, **VICARIATO APOSTÓLICO DE PETÉN** Casa Migrante Petén y/o Daniela Picón Casasola y/o Dayrin Mishel Santos Valencia, **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaría Presidencial de la Mujer / Licda. Hilda Corina Martínez Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS** / Gladis Elizabeth Flores Rodríguez y/o Sary Alexy Laparra Yaque. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la SEXTA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Presentación Sección Municipal De Agricultura y Recurso Naturales/ SARN- Informe Preliminar de Incendios Forestales, Annette Angelita Chan Ramírez, Coordinadora de SARN. **4)** Presentación Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV, Presentación de Reorganización de COMUPRE, Licda. Delfina Rossy García Barrios, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV. **5)** Presentación Dirección Municipal de Planificación DMP, Presentación de Proyecto con Fonpetrol, Arq. Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, Director Dirección Municipal de Planificación DMP. **6)** Presentación Dirección Municipal de Planificación DMP, Presentación de Proyectos Ordinarios para Fondos Definitivos, Arq. Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, Director Dirección Municipal de Planificación de Aprobación de Proyectos con Fondos Ordinarios 2026, Arquitecto Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, Director Municipal de Planificación, DMP-. **7)** Presentación ADESCA, Presentación para dar a

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén  
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS  
**NUESTRO MUNICIPIO**  
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



conocer Convocatoria de Proyectos Culturales, Lic. Cristian Manuel Galicia Zepeda, Delegado Región Petén ADESCA. **8) Puntos varios:** **a.** Byron Acevedo, COCODE villa concepción, comunicación con las entidades de la municipalidad con los COCODES. **b.** José Antonio Alonzo Alcalde Auxiliar del Paso del Norte, problemática que se tiene entre los trabajadores de la calle con los microbuseros. **c.** Luis Soler COCODE del Barrio el Bulevard, el arreglo de las calles del barrio. **TERCERO:** Se da Inicio con la Oración de apertura a la Reunión. El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la SEXTA agenda de reunión ordinaria de COMUDE. **CUARTO:** El Señor Eduardo Méndez, Presidente de COMUDE, presenta a Reyna Magdalena Vásquez Pérez, Técnico de CONRED. En el cual presenta el Informe Preliminar de Incendios Forestales. Haciendo mención del objetivo general, que Es establecer las acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo o desastre durante la temporada de incendios forestales 2025 con el apoyo de instituciones del Sistema CONRED, así como las coordinadoras a nivel local, municipal, departamental y regional. Su objetivo específico Es responder a cada uno de los incendios en los municipios con mayor incidencia a incendios forestales, no forestales e incendios de interfaz, a través de del personal, equipo y recursos necesarios por parte de las instituciones del Sistema CONRED y SE CONRED. **LOS INCENDIOS ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORES, PETEN SON LOS SIGUIENTES:** Incendio Forestal Colonia Valle del Sol, Flores, Petén ID: 1649 Fecha: 31/03/2025, Incendio Forestal Centro de Gobierno, Flores, Petén ID: 2198 Fecha: 27/04/2025, Incendio Forestal barrio Nueva Santa Elena, Flores, Petén ID: 2357 Fecha: 01/05/2025, Incendio Forestal Uaxactún, Flores, Petén ID: 2412 Fecha: 08/05/2025, Incendio Forestal barrio aldea Alta Mira, Flores, Petén ID: 2424 Fecha: 10/05/2025, Incendio Forestal aldea Paxcamán, Flores, Petén ID: 2502 Fecha: 15/05/2025, Incendio Forestal aldea El Caoba, Flores, Petén ID: 2520 Fecha: 17/05/2025, Incendio Forestal aldea Paxcamán, Flores, Petén. A 6 kms. Adentro sobre la ruta que conduce a la aldea el Mango, límite, Flores, Petén ID: 2577 Fecha: 21/05/2025, Incendio Forestal aldea el Caoba, Flores, Petén. Por el Kms. 497, ruta hacia Tikal ID: 2630 Fecha: 23/05/2025, Incendio Forestal colonia Ciudad Satélite, Flores, Petén ID: 2773 Fecha: 10/06/2025, Incendio Forestal Uaxactún, Flores, Petén ID: 2787 Fecha: 11/06/2025. **INFORME DE INCENDIOS FORESTALES PARA EL DEPARTAMENTO DE PETEN. INFORMACION PRELIMINAR AL 27 DE JUNIO DE 2025. RESUMEN DE IF PETEN.** -----

Numero de Incendios	Cant. Dentro de área Protegida	Cant. Fuera de área protegida	Incendio Forestal	Incendio No Forestal	Has. en área Protegida	Has. Fuera de área protegida	Area total
300	239	61	197	103	14,909.65	1,320.90	16,230.55

Menciona que los incendios fueron atendidos por las distintas instituciones que correspondían. **QUINTO:** A continuación, el Presidente de COMUDE cede la palabra a la Licda. Delfina Rossy Garcia Barrios, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV. A continuación, presenta ¿Qué es una Comisión Municipal de Prevención de la Violencia? La Comisión Municipal de Prevención de la Violencia se inserta dentro del COMUDE y se organizará en su seno con integrantes del mismo. Rendirá cuentas y coordinara para el cumplimiento de sus funciones con el COMUDE. Su finalidad es organizar la labor de prevención de la violencia en el municipio, la coordinación con entidades afines y recibir los fundamentos teóricos y prácticos, para



implementar con éxito las acciones municipales de prevención. ¿Cómo se integran las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia? Están integradas por hombres y mujeres, adultos y jóvenes, provenientes de los diferentes sectores sociales y de la diversidad cultural, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural. Institucionalidad de las Comisiones de Prevención de la Violencia El respaldo institucional a las COMUPRE lo brinda la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, que depende estructuralmente del Tercer Vice ministerio de Gobernación, el de la Prevención de la Violencia y el Delito, tal como lo estipula el Artículo 36 de la Ley del Organismo Ejecutivo. En la COMUPRE se promueve la inclusión articulada de instituciones y sectores en el diseño participativo y coordinado de planes, programas y proyectos que hagan compatible la planificación del desarrollo con la seguridad, involucrando a la ciudadanía, también, en la labor de prevención. Las Funciones a desarrollar Toda COMUPRE tendrá funciones, tales como lo establecerá el Acta del COMUDE y en congruencia con la finalidad del Tercer Vice ministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, siendo las siguientes: 1. Representar al COMUDE en la ejecución de las acciones prioritarias definidas colectivamente. 2. Velar por la convivencia pacífica y armoniosa del municipio. 3. Organizar las actividades prioritarias, evidenciando los esfuerzos colectivos. 4. Facilitar los procesos de capacitación, en los temas de prevención de la violencia, a las subcomisiones internas y los miembros de la comisión. 5. Fomentar la participación representativa y armoniosa del municipio en las acciones de prevención. 6. Tomar las decisiones pertinentes para atender y elaborar el diagnóstico municipal. OBJETIVO DE LAS COMUPRES POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO Formular, promover e implementar Políticas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito que respondan a las realidades locales, mediante procesos participativos e interinstitucionales, con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana, fomentar la cultura de paz, garantizar el desarrollo integral y la convivencia pacífica en los municipios. Menciona que es necesario Formar la Comisión Municipal de prevención, por lo que a continuación, se presenta la comisión: -----

Cargo	Nombre	DPI	REP. INSTITUCIÓN	No. CELULAR
<b>Presidente</b>	Ramón Eduardo Méndez Chávez	1998 50925 1701	Alcalde Municipal	3023- 4818
<b>Vicepresidente</b>	Daniel Everildo Bin Tení	1895 55548 1703	Sindico II	58374505
<b>Secretario</b>	Noé Esteban López Gutierrez	2864 91133 1706	Secretario Municipal	42922869
<b>Vocal I</b>	Maria Cristina Figueroa Pixabaj	2220 31905 1705	Directora de la DMM.	44764056
<b>Vocal II</b>	Dinorah Jocabed Mejía	1750 63184 1703	Encargado de la Oficina de Juventud, Municipal	55166251



<b>Vocal III</b>	Eduardo López	2283 29647 1703	Juez de Asuntos Municipales	51384453
<b>Vocal IV</b>	Carlos Francisco Acosta Hidalgo	2352 15228 1701	Juez de Asuntos de Tránsito	54400276
<b>Vocal V</b>	Helen Raquel Méndez Vera	2651 76518 1703	Procuraduría de los Derechos Humanos.	51925119
<b>Vocal VI</b>	Heidy Emidel Ucelo Hoil	2423 46863 1708	Ministerio de Desarrollo Social	47402691
<b>Vocal VII</b>	Rodolfo Medina	1951 76928 1703	Ministerio de Educación.	57043134
<b>Vocal VIII</b>	Luis Fernando Hernández Reynoso	3361 36994 1701	PMT	45785682
<b>Vocal IX</b>	Anselmo Leonias Cermeño Hernandez	1574 37361 1711	PNC	55286087
<b>Vocal X</b>	Mario Roberto De León Barrios	1637 94944 1201	RESERVAS MILITARES	44974062
<b>Vocal XI</b>	Andrea Maria Villegas	2305 41135 1701	COCODE SAN MIGUEL	41532914
<b>Vocal XII</b>	Luis Fernando Monterroso R.	2541 53828 0207	COCODE IXLÚ	30843615
<b>Vocal XIII</b>	Luis Concepción Soler	1671 41082 1703	COCODE	55439750
<b>Vocal XIV</b>	Damaris Aracely Monrroy	2177 59391 1708	COCODE TERCERA LOTIFICACIÓN	36251269
<b>Vocal XV</b>	Mynor Ezequiel Díaz Orellana	2209 05398 1707	COCODE PAXCAMAN	33169318

El Presidente de COMUDE somete a votación la COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, por lo cual los presente levantando la mano derecha dan por aprobada la comisión conformada. **SEXTO:** El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida al Arquitecto Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, quien se desempeña como Director Municipal de Planificación. Durante su intervención, el Arquitecto Pinelo presentó la solicitud relacionada con PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,026 FONDOS ORDINARIOS CODEDE. En referencia al punto resolutivo 03-2025 del consejo nacional de desarrollo urbano



y rural CONADUR artículo 7 elegibilidad de programas y proyectos disposiciones para la asignación ordinaria para los consejos al presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. La secretaria de coordinación ejecutiva de la presidencia tomara en cuenta las prioridades y necesidades de la población, debiendo cumplir con la normativa vigente. Su aprobación es crucial para avanzar en la planificación y ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad. El señor alcalde, tras escuchar la presentación, consultó al pleno si estaban de acuerdo con la PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,026 FONDOS ORDINARIOS CODEDE. -----

No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	356043	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 7A. CALLE ZONA 3, COLONIA MODELO, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
2	356086	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA SEGUNDA LOTIFICACION, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 615,500.00
3	356087	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM CESARIO CETINA, ALDEA SAN MIGUEL, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
4	356088	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA LA MAQUINA, FLORES, PETEN	Q 500,000.00
5	356089	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM ALDEA AGUADAS NUEVAS, FLORES, PETEN	Q 450,000.00
6	356090	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ALDEA EL CAPULINAR, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
7	356091	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EORM CASERIO EL TRIUNFO LA ESPERANZA, FLORES, PETEN	Q 650,000.00
8	356092	MEJORAMIENTO CALLE ENTRE CA-13 HACIA EL INSTITUTO TELESECUNDARIA, ALDEA MACANCHE, FLORES, PETEN	Q 750,000.00
9	356093	MEJORAMIENTO CALLE 4A. AVENIDA ENTRE CA-13 A 4TA. CALLE ZONA 1, ALDEA PAXCAMAN, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
10	356094	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EORM ALDEA EL CAPULINAR, FLORES, PETEN	Q 750,000.00



Gobierno  
Municipal  
Flores, Petén

11	356095	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM ALDEA EL PORVENIR, FLORES, PETEN	Q 700,000.00
12	356096	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM ALDEA ZOCOTZAL, FLORES, PETEN	Q 825,000.00
13	356097	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 0 Y 1A. CALLE ENTRE 8A. Y 8A. AVENIDA. A, Z2, TERCERA LOTIFICACION, BARRIO TZIQUINAJA, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 9,740,500.00</b>

Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa, dando por aprobada la mencionada Propuesta. Esta decisión permitirá continuar con los trámites necesarios para asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva en proyectos que atenderán las necesidades más apremiantes de nuestra población, fortaleciendo así el compromiso del gobierno local con el bienestar de la comunidad. La claridad en el proceso y la participación activa de los miembros de COMUDE son fundamentales para garantizar que esta Propuesta se gestione con transparencia y eficiencia, alineándose con los objetivos de desarrollo local y contribuyendo a un mejor futuro para todos los habitantes del municipio. **SEPTIMO:** El Presidente de COMUDE cede la palabra al Arquitecto Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, quien se desempeña como Director Municipal de Planificación, a continuación, presenta para su aprobación PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,026 FONDOS ORDINARIOS SOCIEDAD CIVIL CODEDE. En referencia al punto resolutivo 03-2025 del consejo nacional de desarrollo urbano y rural CONADUR artículo 7 elegibilidad de programas y proyectos disposiciones para la asignación ordinaria para los consejos al presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. La secretaria de coordinación ejecutiva de la presidencia tomara en cuenta las prioridades y necesidades de la población, debiendo cumplir con la normativa vigente. PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,026 FONDOS ORDINARIOS SOCIEDAD CIVIL CODEDE. -----

No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	357116	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE Q DESECHOS SOLIDOS ALDEA UAXACTUN, FLORES, PETEN	Q 676,500.00
2	357122	CONSTRUCCION MUELLE TURISTICO PLAYA PUBLICA Q ALDEA EL REMATE, FLORES, PETEN	Q 676,500.00
3	340379	MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN Q CUDEP ZONA 1 SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 676,500.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 2,029,500.00</b>

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén  
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS  
**NUESTRO MUNICIPIO**  
Administración 2024-2028



El señor alcalde, tras escuchar la presentación, consultó al pleno si estaban de acuerdo con PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,026 FONDOS ORDINARIOS SOCIEDAD CIVIL CODEDE. Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa, dando por aprobada la mencionada Propuesta. **OCTAVO**: El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida al Arquitecto Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, quien se desempeña como Director Municipal de Planificación. Durante su intervención, el Arquitecto Pinelo presentó la solicitud relacionada con PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,025 FONDOS FONPETROL CODEDE. En referencia al punto resolutivo 03-2025 del consejo nacional de desarrollo urbano y rural CONADUR articulo 7 elegibilidad de programas y proyectos disposiciones para la asignación ordinaria para los consejos al presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. La secretaria de coordinación ejecutiva de la presidencia tomara en cuenta las prioridades y necesidades de la población, debiendo cumplir con la normativa vigente PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,025 FONDOS FONPETROL CODEDE: -----

No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	359874	MEJORAMIENTO MERCADO CENTRAL BARRIO Q ANTIGUO ZONA 1, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	700,000.00
2	359876	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO SEGUNDA LOTIFICACION, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	800,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 1,500,000.00</b>

El señor alcalde, consultó al pleno si estaban de acuerdo con PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2,025 FONDOS FONPETROL CODEDE. Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa, dando por aprobada la mencionada Propuesta. **NOVENO**: El Presidente de COMUDE presenta al Licenciado Cristian Manuel Galicia Zepeda, Delegado Región Peten ADESCA, quien a continuación presenta la Convocatoria de Proyectos Culturales, menciona que ADESCA es una institución pública descentralizada del Estado, encargada de fortalecer el conocimiento, respeto, revalorización, preservación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales que coexisten en el país, a través de la participación ciudadana creando las condiciones necesarias para la investigación, estudio, rescate, defensa y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, fue creado mediante el decreto 95-96 del Congreso de la República de Guatemala. Que sus objetivos de financiamiento son: Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural, Proyectos que favorezcan tanto al recate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y productores, Actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural (Artículo 2, Ley de ADESCA). Su Misión es Promover la cultura como fuente de desarrollo económico y social sostenible de Guatemala. Se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la diversidad que caracteriza la sociedad y su patrimonio cultural. Propicia la participación ciudadana, asiste técnica y financieramente -de



Gobierno  
Municipal  
Flores, Petén

manera descentralizada- proyectos que contribuyen a valorar, preservar e innovar las expresiones culturales del país. Así mismo su visión donde Guatemala contará con ADESCA Ente líder de la descentralización cultural Será una institución financiera y técnicamente estable, que incidirá en las políticas públicas culturales, con presencia nacional y vínculos internacionales, de amplia cobertura y participación ciudadana en la formación y ejecución de proyectos culturales que propicien el desarrollo humano integral. Entre sus principios y valores menciona Disciplina, Eficacia, Sostenibilidad, Transparencia, Honradez, respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad. Menciona que ADESCA lanza su convocatoria anual para la presentación a nivel nacional de proyectos culturales susceptibles de recibir financiamiento en diferentes disciplinas. Comenta que ADESCA otorga financiamientos para proyectos culturales como: literatura, artes visuales, música, teatro, danza, artes populares, humanidades, cine, educación por el arte, preservación por el patrimonio, arte y cultura en medios de comunicación. A continuación, presenta las fases para la convocatoria, se tiene como fase 1 la entrevista, fase 2 recepción y revisión, fase 3 evaluación de proyecto por la comisión de selección de proyectos. Quienes puede participar en la convocatoria 2025-2026, para el perfil del aplicante se tiene numero 1 personas individuales, fundaciones, asociaciones con personería jurídica, grupos organizados sin personería jurídica. Quienes pueden postularse, artistas, portadores de cultura, gestores y promotores culturales, artesanos, escritores y académicos. Comenta que los pasos para proyectos culturales son, nombre del proyecto, antecedentes, localización, tiempo de ejecución 8 meses máximo por ADESCA, justificación, objetivo general, objetivos específicos, metas, resultados, indicador de resultados, cronograma de actividades, sistema de monitoreo y evaluación. **DECIMO: Puntos varios: a.** Byron Acevedo, COCODE villa concepción, comunicación con las entidades de la municipalidad con los COCODES, Menciona que se ha acercado a entidades a pedir información, por ejemplo el centro de salud se les solicito su presencia sobre unas enfermedades en Villa Concepción, le llamo la atención que se les aviso de estas enfermedades demasiado tarde, menciona también que en EMAPET igual no se les traslado la información a ellos como COCODE, así mismo solicita que EMAPET esté presente en las reuniones de COMUDE y así EMAPET de información de los barrios en los cuales se está trabajando. Así mismo el Ministerio de Trabajo solicito que reunieran a los Adultos mayores para dar un beneficio y que de repente ya no se iba a realizar por cambio de actividad y ellos no estaban informados. El Presidente de COMUDE sede la palabra a Salvador Buena Fe, para mencionar que la deficiencia fue de parte del Ministerio de trabajo dado que no les quisieron decir que información tienen y que seguramente no se contacto a la municipalidad, se pidió que se hiciera mención algún representante del Ministerio de Trabajo, en esta reunión no se encuentra ningún representante del Ministerio de Trabajo. El presidente de COMUDE en Respuesta del trabajo realizado de EMAPET menciona que si se les convoca a los representantes de EMAPET y que se les cederá un espacio para que presente un informe del trabajo realizado. Así mismo Menciona que se hace la convocatoria al Ministerio de Trabajo a Todas las reuniones, Toma la palabra la Directora Municipal de la Mujer, menciona que la información que ella tiene es que en el mes de junio se realizaran las visitas nuevamente. Toma la Palabra COCODE del barrio Antiguo Zona 1, solicita que por medio de la gobernación se solicite como prioridad que todas las instituciones participen y se integren en la reunión de COMUDE, En respuesta la representante de la Gobernación Menciona que se trabajara en la gestión. **b.** José Antonio Alonzo Alcalde Auxiliar del Paso del

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén  
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS  
**NUESTRO MUNICIPIO**  
Administración 2024-2028



Gobierno  
Municipal  
Flores, Petén

Norte, problemática que se tiene entre los trabajadores de la calle con los microbuseros. Menciona que el encargado de la obra de la calle CSA13 le pidió que se hiciera mención de la problemática entre los trabajadores de la calle y los microbuseros, menciona que se ha tenido demasiadas quejas de los microbuseros de las colas por arreglos de las calles, comenta que muchos microbuseros se atraviesan aventándoles los vehículos a las personas que están trabajando en el arreglo de las calles y hasta han llegado a lastimar a los trabajadores, El concejal primero Luis Martínez, en respuesta al tema de los microbuseros, se enviara por parte de la municipalidad a PMT para dar seguimiento a la mencionada problemática. **c.** Luis Soler COCODE del Barrio el Boulevard, el arreglo de las calles del barrio, solicita que se mande una maquina a raspar las calles del barrio, porque no circula el agua, El alcalde en respuesta menciona que ya se ha estado trabajando y se ha estado tirando balastro y que se seguirá trabajando en el barrio. **DECIMO PRIMERO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

**Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CIUDAD FLORES, PETÉN, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



Lic. Noé Esteban López Gutiérrez  
**SECRETARIO DE COMUDE**

Vo. Bo.



Ramón Eduardo Méndez Chávez  
**PRESIDENTE DE COMUDE**

